



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 195 de fecha 25 de junio de 1969 el suscrito Director General de Cédulación, certifica que esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL que reposa en esta institución.

Verificado por Ejal
Expedido 07 de febrero de 2020

Mirtha Esther López Cedeño.
Directora Regional de Cédulación de Coclé
Derechos Pagados B/. 6.00

